

tión y administración (22%), derecho (5%), contabilidad y tributación (5%), y marketing y publicidad (4%). Dentro del campo de la educación, la pedagogía representa el 6 por ciento, seguido por formación docente en los campos profesionales (3%). Finalmente, dentro de salud y asistencia social, la mayoría de los programas se encuentran en terapia y rehabilitación (4%) y enfermería y atención primaria (4%). El subsector sin fines de lucro muestra una composición similar en la distribución de los campos y programas, con el mismo orden que el subsector con fines de lucro. Hay agudos contrastes con el sector público, que concentra la mayor parte de sus programas en el campo de la educación (41%), seguido por las ciencias sociales, negocios y derecho (15%), e ingeniería (12%).

Brasil le ha dado al sector privado en general, ahora con el subsector con fines de lucro incluido, un papel importante en el acceso, manteniendo las instituciones más selectivas en el sector público.

Por una combinación de actividades planificadas y no planificadas, Brasil le ha dado al sector privado en general, ahora con el subsector con fines de lucro incluido, un papel importante en el acceso, manteniendo las instituciones más selectivas en el sector público. Esta realidad, junto con el hecho de que un abrumador 95 por ciento de las instituciones con fines de lucro son no universitarias, genera preocupación por la calidad de este subsector. Esa preocupación está lejos de ser exclusiva del caso brasileño ni está limitada a la porción legítimamente con fines de lucro dentro del sector privado. La mayoría de los sistemas privados a nivel mundial están caracterizados por instituciones privadas que se encuentran en un promedio de calidad marcadamente inferior que sus contrapartes públicas o privadas de élite. Por otra parte, la masiva prueba para titulados en Brasil (provão) halló un rango de calidad, tanto en los sectores privado como público, con las instituciones con fines de lucro superando las expectativas de la sabiduría convencional.

Las tendencias parecen apuntar hacia el crecimiento continuo del subsector con fines de lucro mediante dos acontecimientos: 1) una mayor cantidad de instituciones cambiaron su personalidad jurídica; y

2) grandes empresas nacionales e internacionales cuyas acciones se transan en la bolsa incorporaron instituciones sin fines de lucro en su cartera de negocios.

Todas estas tendencias muestran cómo se está diversificando cada vez más el sistema brasileño. A pesar de se sabe que las instituciones con fines de lucro predominan en esta diversidad, tal como se ha visto en todos

los países de América Latina, sería interesante descubrir qué paralelos ya existen en la región y si la experiencia brasileña presagia un crecimiento similar de las instituciones con fines de lucro en esa región. ■

El Financiamiento de la Educación Superior en América Latina

ANA GARCÍA DE FANELLI

Ana García de Fanelli es investigadora académica senior, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) en Buenos Aires, Argentina. E-mail: anafan@cedes.org.

Durante la década del 2000, los países latinoamericanos han desarrollado un fuerte crecimiento económico, el primero tras la crisis de deuda de la década de 1980. Además, esto trajo consigo un “bono demográfico”, que consistió en un declive de la proporción de niños en relación a la población de edad mayor lo que hizo aumentar la población en edad laboral. Así, para sociedades que envejecen, es esencial invertir en capital humano avanzado para mejorar la calidad y la productividad de una fuerza de trabajo cada vez más pequeña. Es por esto que el crecimiento regional en vías de expansión podría aumentar los recursos financieros para capacitar a una mayor cantidad de mejor calificados titulados de educación superior.

Basado en este contexto demográfico y económico, hay tres temas que son muy relevantes. En primer lugar, el cambio en la proporción de las riquezas nacionales que se destinan al pago de educación terciaria en algunos países latinoamericanos, así como también las contribuciones del sector privado a este tipo de inversión; en segundo lugar, algunas de las consecuencias de este patrón de financiamiento en términos de equidad; y, finalmente, las innovaciones en los mecanismos de financiamiento para la asignación de fondos públicos.

MÁS RECURSOS INVERTIDOS EN CAPITAL HUMANO

El gasto en educación superior como porcentaje del Producto Interno Bruto mide los esfuerzos de la sociedad (tanto de fuentes públicas como privadas) para expandir

su capital humano avanzado. De los datos disponibles en Panorama de la Educación 2013 (Education at a Glance 2013) que cubre Argentina, Brasil, Chile, y México, estos esfuerzos fueron mayores en el año 2010 en comparación con el año 2005. El producto interno bruto aumentó significativamente en estos cuatro países durante este periodo, por lo que el aumento total de los fondos destinados a instituciones de educación superior fue bastante sustancial. El gasto en la educación superior como porcentaje del producto interno bruto de estos países se acercaba al promedio de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1,6%) el año 2010, incluso fue más alto en Chile (2,4%). Aunque en Brasil se destinó menos que el promedio (0,9%), los datos recopilados correspondieron solamente al gasto público. La educación superior brasileña es mayoritariamente financiada por el sector privado, cuya principal fuente de financiamiento son las mensualidades. Adicionalmente, Brasil está experimentando una expansión en el sector con fines de lucro y por lo tanto, su inversión total en educación superior es mucho mayor a lo que refleja esa cifra.

Entre los años 2005 y 2009, la matrícula en el sector privado aumentó considerablemente en algunos países de Latinoamérica. En Brasil y Chile, la proporción de matrícula privada se elevó a más del 70 por ciento, mientras que en la actualidad casi la mitad de los estudiantes terciarios en El Salvador, Paraguay, Perú, Guatemala y Colombia estudian en instituciones de educación superior privadas.

Así, para sociedades que envejecen, es esencial invertir en capital humano avanzado para mejorar la calidad y la productividad de una fuerza de trabajo cada vez más pequeña.

En los países latinoamericanos, casi la mitad de los estudiantes matriculados en educación terciaria están concentrados en instituciones cuya fuente principal de financiamiento son las mensualidades.

Por lo tanto, los estudiantes y sus padres contribuyen en gran medida a financiar las instituciones de educación superior. Por otra parte, algunos de estos países cobran mensualidades a los estudiantes de universidades públicas: un ejemplo de esto es el sistema univer-

sitario público de Chile. En otros países los programas de pregrado en instituciones públicas son gratuitos y la mayoría de la matrícula está concentrada en el sector público (tal como en Argentina y Uruguay), por lo que el gobierno es la principal fuente de financiamiento. Sin embargo, en estos países se suele pagar mensualidades en los programas de posgrado.

MEJORAS EN EQUIDAD Y ACCESO

Para evaluar la evolución de la matrícula en la educación superior de países latinoamericanos se necesita tomar en consideración las condiciones iniciales, que se caracterizan por una disparidad significativa de matrícula entre la población de altos y bajos ingresos. Por ejemplo, en Brasil, sólo 12 por ciento de la población de edad relevante se matriculó en educación superior, comparada al 40 por ciento para el quintil más alto durante el año 2000. En este contexto, la tasa de crecimiento de la matrícula básica en el grupo de bajos ingresos aumentó más rápido que en el grupo de más altos ingresos en los últimos 10 años. No obstante, dada la gran brecha en la matrícula de estudiantes, sigue existiendo una diferencia significativa en los niveles de matrícula entre la población más pobre y la más rica.

Entre los países que muestran una mayor reducción de esta brecha están Argentina, Chile y México.

En este contexto de crecimiento económico, el aumento en el gasto público y privado para la educación superior contribuyó a mejorar la equidad, con un mayor acceso para los jóvenes provenientes de un estatus económico menor. Sin embargo, a pesar de que los países latinoamericanos han sido exitosos en aumentar el acceso de estudiantes de menores ingresos, las tasas de abandono más altas tienden a producirse en ese segmento. Por otra parte, los estudiantes provenientes de entornos más desfavorecidos, a menudo, asisten a instituciones de educación terciaria de menor calidad. Un desafío para el futuro debería centrarse en una mejora en las tasas de graduación de estos estudiantes y sus oportunidades para acceder a programas e instituciones de mejor calidad.

INNOVACIONES EN LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS

En la mayoría de los países latinoamericanos, con la excepción de Chile, la negociación del financiamiento es aún el mecanismo más relevante para distribuir el financiamiento básico de la educación superior a las instituciones. Además desde fines de la década de 1980 y los 90, muchos de estos gobiernos han estado asignando

una proporción pequeña del presupuesto total a través de fórmulas y financiamiento para alcanzar objetivos específicos.

Los contratos para modernizar la educación superior a través de procedimientos competitivos son los Contratos de Desempeño de Chile. Estos buscan alinear las misiones institucionales de la universidad con las prioridades nacionales y regionales, la autonomía de las universidades con la rendición de cuentas del sector público y el desempeño institucional con el financiamiento público. Por otra parte, el gobierno argentino asigna fondos a través de un contrato de tres años para que se acrediten cursos de pregrado regulados y acreditados por el Estado y puedan cumplir con sus planes de mejoras. El vincular el financiamiento con el resultado de los programas de acreditación ayudó a legitimar los procedimientos de aseguramiento de la calidad.

Otro aspecto relevante de este periodo es la profundización en Chile de los mecanismos basados en la demanda. El porcentaje de apoyo por parte del Estado para la demanda (a través de becas y créditos universitarios), que en el 2005 representó un 29 por ciento de las contribuciones totales del estado a la educación superior, ascendió a un 64 por ciento en el 2010. Chile es uno de los pocos países en América Latina que asigna contribuciones del Estado al sector privado.

CONCLUSIÓN

En resumen, varios países de América Latina aprovecharon sus años de auge económico para aumentar la inversión pública y privada en la educación superior. Esto también contribuyó a que los estudiantes de bajos ingresos accedieran a estas instituciones. En cuanto a los mecanismos de asignación, al compararlo con la década anterior, la única novedad al respecto fue la incorporación de contratos por varios años para mejorar la calidad y dar una mayor presencia a los mecanismos basados en la demanda en Chile. En el futuro, se debe comprobar si el aumento del financiamiento realmente mejoró la cantidad y la calidad de los titulados de las universidades, además de mejorar el conocimiento en las ciencias y la tecnología en América Latina. ■

Acreditación en Colombia: Logros y Desafíos

ALBERTO ROA VARELO

Alberto Roa Varelo es vicepresidente de asuntos académicos de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. E-mail: aroa@uninorte.edu.co.

En la década de 1990 empezaron a aparecer sistemas de aseguramiento de calidad en América Latina en el contexto de un aumento de matrículas, específicamente en la educación superior privada. La explosión de instituciones de dudosas reputaciones y programas fue masiva. Debido a esto, países como Chile, México y Colombia comenzaron a desarrollar sus propios sistemas de garantía de la calidad en un momento en que la prioridad de las políticas públicas estaban enfocadas en expandir las matrículas, pero descuidando la calidad. En 1992, El Congreso de la República de Colombia promulgó la Ley 30, que regula el sistema de educación superior colombiano y estableció el sistema nacional de acreditación. En comparación con otros países de América Latina, la acreditación en Colombia no tiene la intención de que ser obligatoria ni busca establecer requisitos mínimos de las ofertas de grados académicos. De acuerdo con la Ley 30, la acreditación busca “garantizar que las instituciones educativas colombianas cumplan con los más altos requisitos de calidad y con sus fines y objetivos”. Se determinó que el proceso de acreditación iba a ser voluntario y gestionado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), y que su resultado sería temporal.

En ese momento, las mejores universidades de la nación veían la acreditación como una oportunidad para establecer un mecanismo de rendición de cuentas social basado principalmente en evaluaciones externas a cargo de pares académicos. Igualmente se destacó la necesidad de establecer un modelo de evaluación riguroso que reconozca las instituciones y programas con los más elevados estándares, ya que en ese momento había una gran variedad de ofertas educacionales de dudosa calidad.

La comunidad académica se involucró en el diseño del modelo, lo cual condujo a su apoyo y respaldo.

En el año 1995, el Consejo Nacional de Acreditación comenzó a funcionar y divulgó las directrices para la acreditación de programas académicos. En 1997 los